

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE CONGREGACION HIDALGO, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

C. C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, ING. TOMAS OLGUIN ALONSO, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO Y C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>C. VICTOR EDUARDO BELTRAN BADILLO.</u>	DOMICILIO: <u>CALLE CAPITAN PEREZ No.107, COL. CENTRO, ALTAMIRA TAMAULIPAS, C.P. 89600.</u>
R. F. C. <u>BEBV961115GCA.</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. VICTOR EDUARDO BELTRAN BADILLO.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS EN LA CONGREGACION HIDALGO OBRA NUM.2017301330006; CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS EN LA CONGREGACION PRIMERO DE MAYO OBRA NUM. 2017301330007, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2017301330006 2017301330007	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
MONTO DEL CONTRATO: \$2,120,374.08 REDUCCION DE CONTRATO: \$0.00 TOTAL \$2,120,374.08	CALENDARIO DE OBRA		
	FECHA DE INICIO: 20 DE SEPTIEMBR DEL 2017	FECHA DE TERMINO: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2017	
Nº DE CONTRATO C-DOP-LR-2017301330006-0007/FISM-DF/027	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA:		
ANTICIPO: \$0.00	Nº DE FOLIO:	FECHA:	
POR CUMPLIMIENTO: \$182,790.87	Nº DE FOLIO: 10336-01130-2	FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	F.I.S.M.	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	F.I.S.M.	MPAL.	COMUNIDAD
\$2,120,374.08	\$2,120,374.08	\$0.00	\$0.00	\$2,120,374.08	\$2,120,374.08	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO</u>	<u>20/OCTUBRE/2017</u>	<u>\$1,017,779.55</u>	<u>\$1,017,779.55</u>
<u>DOS-FINIQUITO</u>	<u>25/AGOSTO/2017</u>	<u>\$1,102,594.53</u>	<u>\$2,120,374.08</u>

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


C. VICTOR EDUARDO BELTRAN BADILLO.
 RESIDENTE DE OBRA


C. VICTOR EDUARDO BELTRAN BADILLO.
 RESIDENTE DE OBRA


C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


C. ARQ. GABINO GUERRERO HERNANDEZ.
 SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

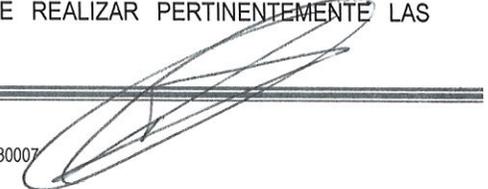
TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


C. VICTOR EDUARDO BELTRAN BADILLO.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA


C. VICTOR EDUARDO BELTRAN BADILLO.
RESIDENTE DE OBRA

RECIBE


C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL


C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.
TESORERO MUNICIPAL